



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/14979
14 abril 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

**CARTA DE FECHA 14 DE ABRIL DE 1982 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE VENEZUELA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en cumplimiento de instrucciones de mi Gobierno, para participarle que con fecha 13 de abril del año en curso, el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Doctor José Alberto Zambrano Velasco, emitió una declaración en relación a la situación que se presenta con respecto a las Islas Malvinas.

Me permito solicitar a Vuestra Excelencia que la presente carta y el texto de la declaración, que le adjunto, sean distribuidos como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Alberto MARTINI URDANETA
Embajador
Representante Permanente de Venezuela
ante las Naciones Unidas

Anexo

Texto de la declaración hecha el 13 de abril de 1982 en Caracas
por el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela

El Gobierno Nacional sigue con creciente preocupación los acontecimientos que se han venido desarrollando a partir de los sucesos que culminaron con la recuperación argentina de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, agravados ahora de modo singular ante el avance de la flota británica hacia el continente americano. En estas circunstancias y siguiendo invariablemente los principios que han fundado la posición que públicamente ha asumido:

1. El Gobierno Nacional reitera su solidaridad con la justa reclamación sostenida por la hermana República Argentina frente a la mutilación de su territorio que ha pretendido imponérsele en nombre del ejercicio de la fuerza y de la prepotencia colonialista. Esa reclamación se funda en una doctrina invariable del Derecho Internacional Americano, cuya autoría se la debemos al Libertador Simón Bolívar, como es el uti possidetis iuris de 1810, según la cual las nuevas repúblicas americanas deben asentarse sobre los territorios que correspondían a las colonias españolas respectivas para el momento de la independencia, de tal modo que no podía haber cabida para la reaparición de enclaves coloniales en América. La ambición colonialista desconoció en el caso de las Malvinas, como en muchos otros, la vigencia de esa doctrina para fundamentar los despojos que cometió sistemáticamente.

2. El Gobierno de Venezuela ratifica igualmente su posición favorable a los métodos pacíficos y prácticos para resolver este tipo de controversia, que sirvan para reparar los atropellos cometidos y para garantizar una solución justa y permanente del problema. El Gobierno tiene la convicción de que el amenazante desenlace armado que se presagia puede evitarse si el Reino Unido evidenciara disposición de encontrar, por la vía de negociación, una solución satisfactoria y pacífica, a tono con la época que vivimos, con las elevadas metas que la misma Gran Bretaña ha declarado tener en estos tiempos y con las exigencias de la comunidad internacional, para poner así fin al colonialismo en las Islas Malvinas y restituir las al legítimo ejercicio de la soberanía argentina.

3. Causa consternación observar cómo se trata de reeditar un procedimiento inaceptable que parecía desterrado del mundo postcolonial y que constituye una crítica amenaza para la paz de América. Una de las más poderosas flotas que sea concebible armar en la época presente, surca el Atlántico para restablecer por la fuerza sus "títulos" imperiales en una parte del continente americano. Es propicio recordar que todas las doctrinas propias del Derecho Internacional Americano rechazan sin ambigüedades la intervención de fuerzas armadas extracontinentales en nuestros países, de tal manera que están en peligro de ser vulnerados principios y normas fundamentales del sistema interamericano. La consumación del hecho bélico constituiría una ofensa inadmisible contra la dignidad latinoamericana que traería consecuencias de gravedad impredecible.

4. El Gobierno venezolano deplora que este alarmante desplazamiento armado se produzca ante el silencio de los órganos de la comunidad internacional encargados de velar por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Esta situación acentúa aún más el escepticismo con que se ve el papel de ciertos órganos internacionales, y específicamente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Se pretende restringir el empleo de la fuerza en provecho exclusivo de quienes emplearon la fuerza en el pasado. Ya el Gobierno Nacional ha expresado su inconformidad con la resolución adoptada por el Consejo de Seguridad, a proposición del Reino Unido, sin tomar para nada en cuenta el origen del conflicto ni las razones de Argentina. Tampoco pensó el Consejo de Seguridad en recurrir al órgano regional como lo indica el Artículo 52 (3) de la Carta, a pesar de que el escenario del conflicto se encuentra inequívocamente situado en la región donde es aplicable el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Y como si fuera poco, cuando se despliegan las armas para dar nuevo vigor a esos antiguos despojos, el Reino Unido puede escudarse no solamente detrás de su derecho de vetar las disposiciones que no le convengan, sino también tras la paz del mundo.

5. Es por ello que el Gobierno Nacional estima que es impostergable el esfuerzo para aprovechar las inagotables posibilidades que ofrece la vía diplomática. En el plano multilateral, Venezuela aspira a que el Consejo de Seguridad, valore con mayor profundidad todos los elementos en causa y ratifique, en el caso de las Malvinas, todas las disposiciones de la ONU sobre el colonialismo. En el plano regional, el sentimiento de solidaridad hemisférica debe conducirnos no sólo a manifestarla ante Argentina, sino que América Latina debe hacer sentir al Reino Unido la grave afrenta que representa un ataque armado de su parte, en nombre del colonialismo, contra una porción de nuestro continente. En el plano bilateral esperamos que los Gobiernos del Reino Unido y Argentina profundicen su esfuerzo negociador en búsqueda de una solución satisfactoria y práctica, que preserve la paz y seguridad internacionales. Venezuela está dispuesta a dar el mayor apoyo a toda gestión que cumpla con los propósitos expresados, que sirva para impedir la consumación del hecho bélico en América y que garantice la irrevocable extinción de estos vestigios coloniales en el Atlántico Sur, cuya suerte consterna hoy a la opinión mundial.
